968

JUANA - DOMINGUEZ de la

ROSA

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

Núm. ~~[illegible]~~ 26.

Expediente académico del alumno

Don Juana Dominguez de la Rosa

Natural de Huelva Provincia de idem

Lib. Imp. Moderna F de Castro 10 Sevilla.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Sección de Letras

Dª Juana Domínguez de la Rosa

verificó el examen de Reválida en esta Universidad el día 25 de Septiembre de 1930, obteniendo la calificación final de

Sobresaliente y Premio

Le fué expedido su correspondiente Título de Bachiller Universitario, Sección de Letras con fecha ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno.

Y para que conste en el expediente personal del interesado de la respectiva Facultad, expido la presente en Sevilla a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.

B. El Secretario general,

El oficial del Negociado

[signature]

REPÚBLICA
ESPAÑOLA

REPÚBLICA
ESPAÑOLA

A.1.893.604 *

Don Manuel Martín Botana. Licenciado en Derecho, Juez Municipal y Encargado del Registro Civil de esta Capital.

Certifico: que al folio noventa y ocho del tomo cuarenta y tres de la Sección de Nacimientos de este Registro Civil se encuentra la siguiente Acta de Nacimiento:

Número 168
Juana Domínguez de la Rosa

En la Ciudad de Huelva á las diez horas del día diez y siete de Febrero de mil novecientos catorce, ante D. Francisco Pizarro Cortés Juez municipal y D. Francisco Juárez Gonzalez del Río Secretario compareció Don Juan Domínguez Fernandez, natural de Bollullos del Condado, Huelva, vecino de esta, casado, de cuarenta y tres años, abogado, domiciliado en calle Rascón, veinte y seis, principal con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró: Que dicha niña nació en su domicilio el dia catorce del actual a las veinte y dos y quince. Que es hija legítima

del compareciente y de su mujer Doña
Dolores de la Rosa y Delgado natural de
Sebastián-Guipúzcoa, de treinta y cuatro a
y domiciliada con su marido.= Que es n
ta por la línea paterna de Don José Do
mínguez y de Gardogui y de Doña Mon
ica Fernández y Manchante, natural
de Bollullos del Condado, de donde e
vecina, la primera viuda y el primero di
to.= Y por la línea materna de los abuelos mat
nos Don Pablo de la Rosa y Estrellas, na
val de El Ferrol - Coruña - difunto y Doña d
lores Delgado Moris natural de Huelva,
cina de Bollullos del Condado, viuda.= Y
a la expresada niña se le puso por nomb
Juana Valentina de la Inmaculada, to
ción.= Leída íntegramente esta acta e in
tadas las personas que deben suscribirla
a que la leyeran por sí mismas si así
le creían conveniente se estampa en
ella el sello del Juzgado municipal y la fi
el Sr Juez, el compareciente y los testigos D. Fra
cisco Galvez Muñoz y Don Enrique Díaz
y Gómez de Llanos vecinos de esta, ma
yores de edad, soltero y casado res
tivamente y de todo ello como Secretario
certifico.= Fran.co Pizarro - Juan Domíng

Enrique Diaz. - Franco Galvez Urrutia. -
Fran.co Javier Gonzalez del Vid.- Hay un sello.
Y para que conste y a peticion de parte se ex-
pide la presente en Huelva á veintisiete
de agosto de mil novecientos treinta y cua-
tro. Entrelineas: del Vid. - vale.

El Secretario
Fran.co Javier Gonz.
del Vid

[illegible]

Derechos del Estado art.o 2.o R. D. 29 Mayo 1925.-
dispensados.-

MODELO A. Serie 1.ª Nº 035732 *



Derechos autorizados
por la Dirección General de Sanidad
PESETAS 8





CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE ....

Don José [illegible] y Herrera,
Ldo. en Medicina y Cirugía, con residencia en esta Capital,
inscripto con el número 22 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que Juana Domínguez [illegible] de 17 años de edad, natural de Huelva, está vacunada con resultado positivo en fecha 13 de Mayo de 1929.
Y para que conste donde convenga a la interesada expido el presente en Huelva a 27 de Agosto de 1931

Y para que así conste donde convenga y a instancia de..........,
expido el presente.......... en.......... a..........
de.......... de mil novecientos..........

[signature]

NOTAS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.
2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.

40.15
3
120 45
30
125.75
5
125.75

N.º 8

Título. Bachiller Universitario 8 agosto 1931

C4534097

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1930 a 1931 — Convocatoria de Septiembre

illa, ...

Admítase previo los requisitos legales.

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Juana Domínguez de la Rosa *natural de* Huelva *provincia de* idem *de* 17 *años de edad, domiciliado en* Huelva *calle* Rascón *número* 31 *, y accidentalmente en esta Capital, calle* .... *número* .... *, con cédula personal que exhibe y retira, de* 13ª *clase, tarifa* 3ª *número* 19.200 *expedida en* Huelva *el día* 6 *de* Agosto *de 19*31*, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:*

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Introducción a la Ciencia del Derecho
2 Historia de las fuentes del Derecho español
3 Derecho Romano
4
5
6
7
8
9
10

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

	PTAS	CTS
50 % de matrícula	48	75
50 % de examen	15	
Pa... o c...	7	50
Inscripción de ...	71	25

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Septiembre

SUPLICA *a V. S. I. se digne concederle matricula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.*

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 19 *de* Agosto *de 19*31

Firma del interesado,

Juana Domínguez de la Rosa

OBSERVACIONES: ....

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.055.228★

República Española. PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Certifico el pago de los derechos de Matrícula y Examen Introducción a la Ciencia del Derecho, Historia de las Fuentes del Derecho español, Derecho Romano cuyo importe asciende a Cuarenta y ocho pesetas, Setenta y cinco céntimos, correspondiente a D.ª Juana Domínguez de la Rosa

Sevilla 28 de Agosto de 1931

Conforme, El Secretario

Recibí la parte superior.

P.O. Jacinto Martínez

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.763,567 ★

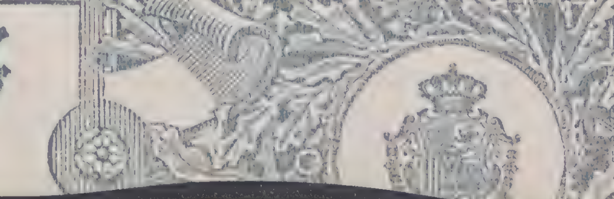
P.O. J. Martínez

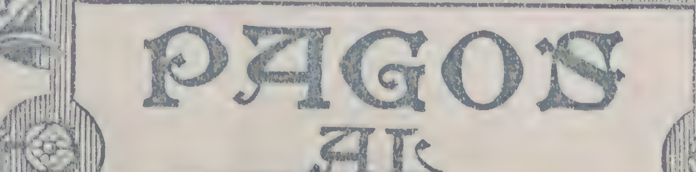
Sevilla 28 de Agosto de 1934

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase. Serie B Número 2055226

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

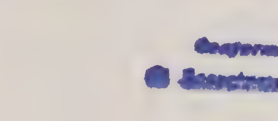
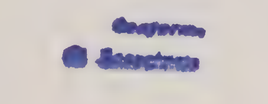
PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.763,576 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

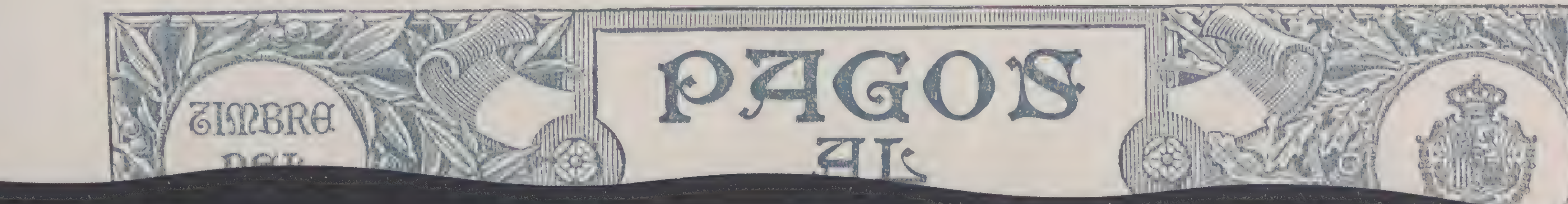
Cumplimentado el pago a que se refiere el pliego de 3 clase. Serie B.
Número 2055.228

Sevilla 28 de Agosto de 1934
Devuélvase la parte superior

Conforme
El Secretario

P. O.
J. Martínez


PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.114.446 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 8 clase, Serie B
número 2055228

Sevilla 28 de Agosto de 1931

Recibí la parte superior
P. O.
J. Martínez

El Secretario

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.800,502 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3.ª clase, Serie B

número 2055,228

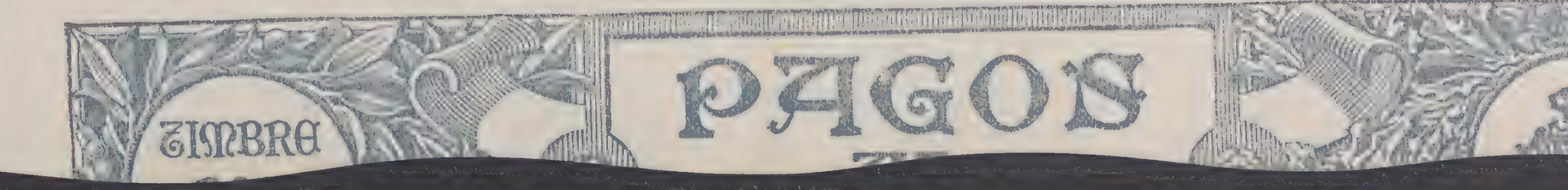
Sevilla 28 de Agosto de 1931

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

F. Martínez

PROVINCIAS



8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A. 0.199,827★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3 clase, Serie B número 2.055.228

Sevilla 28 de Agosto de 1931.

G. O.
J. Martínez

PROVINCIAS









Exmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria
de Sevilla

Dª Juana Dominguez de la Rosa natural
Huelva de 17 años de edad, alumna de la
cultad de Derecho a V. E. con el mayor respeto
one:
Que habiendo obtenido premio extraordinario
los exámenes de reválida del Bachillerato
iversitario (sección Letras) y habiendo abo-
o por error los derechos de expedición de
o y matricula ordinaria de las asignaturas
1er año de Derecho y estando dispuesta
renunciar a la devolución de dichos im-
tes a V. E. súplica le sean expedidas
papeletas honoríficas correspondientes a

s exámenes de dichas asignaturas
la gracia que espera obtener de V. E.
ya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 25 Septiembre 1921

Juana Domínguez
de la Rosa

como se pide
E. Muñoz-Rivero

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1930 A 1931 — SECRETARÍA

Oficial? — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 8

D. Juana Domínguez de la Rosa natural de Huelva, provincia de Ídem? de 17 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro, 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Instituciones de Derecho romano	6	Ordinaria		[illegible]	27	Aprobado	
Introducción a la Ciencia del D.cho	6	Ordinaria		NO PRESENTADO	29	Aprobado	
H.a de las Fuentes del D.cho Español	5	Ordinaria		NO PRESENTADO	28	Aprobado	

ESPECIAL MOVIL 15 Cts.

Sevilla 1? de [illegible] de 1931
El Secretario de la Facultad,
[signature]

Sevilla 2? de Octubre de 1931
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

NÚM. 260

Convocatoria de ....

NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE ....

ırso de 193 a 193 Núm. de orden (1) 68 Enseñanza NO OFICIAL

REPÚBLICA ESPAÑOLA 8ª CLASE C8386445

Don Juana Domínguez de la Rosa

ural de Huelva provincia de ídem de 18 años de edad,

cédula personal de ...... clase, tarifa ...... número ...... expedida en ......

13 de Febrero de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle Jesús

...... núm. 6 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en

siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Economía Política Derecho Civil (Conjunto) Derecho Político	Ordinaria

regado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
/o del importe de 3 asignaturas	48	75
echos de Patronato de 3 asignaturas	15	
echos de Inscripción de 3 asignaturas	7	50
ta de identidad (expedición o visado)	5	
al pesetas (4)	76	25

Por el Negociado de Recaudación,



tos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
......(3) timbres móviles de 0'15		
el de pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de	48	75

Sevilla 25 de Abril de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Juana Domínguez de la Rosa

A rellenar por el Negociado de la Facultad.
La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

3. CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

República Española — TIMBRE DEL ESTADO — 25 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA B.2.107,033 ★

Reintegro de los derechos de Matrícula y examen de las asignaturas: Economía Política, Civil (conjunto) y Dº Político.
cuyo importe asciende a cuarenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Juana Domínguez de la Rosa

Sevilla 25 de Abril de 1932

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

Juana Domínguez de la Rosa

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.990.773 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase. Serie B
número 3990402

Sevilla 25 de Abril de 19 —

Conforme
El Secretario

Queda la serie superior.

Juana Domínguez de la Ayora

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

4. CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.990.402 ★

República Española.
PAGOS AL ESTADO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comprobante de pago a que se refiere el pliego de 9ª clase, serie B número 3990402

Sevilla 25 de Abril de 1932

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

Juana Domínguez de la [illegible]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
República Española
2 PESETAS

B.3.270.644 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B

número 3270644

Sevilla 25 de Abril de 19

Conforme
el Secretario

Recibí la parte superior.

Ignacia Domínguez de la [illegible]

PROVINCIAS

TIMBRE
PAGOS AL

7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.884.182 ★

República Española.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comprobante al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase. Serie B número 3270644

Sevilla 25 de Abril de 19

Conforme. El Secretario.

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS AL

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS Parte inferior para unir al expediente.

A.0.200,333★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase. Serie B
número 3270644

Sevilla 25 de Abril de 19__

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS



ENSEÑANZA *no* OFICIAL — CURSO DE 19*31* A 19*32* — SECRETARIA

junio — INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. *69*

D. *Juana Domínguez de la Rosa* natural de *Huelva*, provincia de *id* de *18* años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. FOTOGRAFÍA DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
ECONOMIA POLITICA	*29*	*ordinaria*	*3 junio*	*Notable*			
Dro. político español comparado	*23*	*ordinaria*	*1.º junio*	*Notable*			
DERECHO CIVIL (CURSO DE CONJUNTO)	*15*	*ordinaria*	*4.º junio*	*Sobresaliente*			

Sevilla *30* de *abril* de 19*32*
El Secretario de la Facultad,
[firma]

Sevilla .... de .... de 19....
El Oficial de la Secretaría,

Convocatoria de Septiembre NÚM. 626

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

urso de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 18 Enseñanza NO OFICIAL

Don Juana Dominguez de la Rosa
tural de Huelva provincia de idem de 18 años de edad,
n cédula personal de 13 clase, tarifa 1ª número 1767 expedida en Huelva
19 de Febrero de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle
núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho civil 1º curso	
	Ordinaria

tregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
°/o del importe de una asignaturas	16	25
rechos de Patronato de una asignaturas	5	
rechos de Inscripción de una asignaturas	2	50
rta de identidad (expedición o visado)		
tal pesetas (4)	23	75

Por el Negociado de Recaudación,

ctos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'15		
pel de pagos al Estado de una asignaturas, por valor de	16	25

Sevilla 25 de agosto de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Juana Dominguez de la Rosa

1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

4.ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.038,873★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] Matrícula y examen de la asignatura Derecho Civil 1º curso

cuyo importe asciende [illegible] diez y seis

[illegible] veintiuno céntimos, correspondiente a D.ª Juana Domínguez de la Rosa

Sevilla 25 de agosto de 1922

Recibí la parte superior.

[illegible]

[illegible]

P. O.

Rafael Gilabert

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.860.122 ★

República Española. 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie A

Número 0098879

Sevilla 25 de Agosto de 1932

Conforme: El Secretario

Recibí la parte superior

P. O.

R. Giménez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

7.ª CLASE UNA PESETA   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.049,545



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, núm. A

número 0018879

Sevilla 25 de Agosto de 1932

Recibí la parte superior

P. A.

R. Gilabert

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

15.ª CLASE 25 CENTIMOS — Parte inferior para unir al expediente.

A.0.363.741 ★

PAGOS AL ESTADO

República Española.

25 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4º clase A

número 2018879

Sevilla 25 de agosto de 1932

Conforme:
El Secretario

Recibí la parte superior

P. O.

R. Gilabert

PROVINCIAS



ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1931 A 1932 — SECRETARÍA

septiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 18

D. Juan Domínguez de la Rosa natural de Huelva, provincia de ídem de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 1.º	4	Ordinaria	„	„	„	Sobresaliente	

Sevilla 21 de agosto de 1932
El Secretario de la Facultad,
José de la Peña

Sevilla 10 de septiembre de 1932
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

NÚM. 1143

Convocatoria de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE

Curso de 193*2* a 193*3* Núm. de orden (1) *137* Enseñanza NO OFICIAL

43

Doña *Juana Domínguez de la Rosa*
natural de *Huelva* provincia de *id* de *18* años de edad,
con cédula personal de ... clase, tarifa ... número ... expedida en ...
... de ... de 193 ... con domicilio en esta Capital en la calle ...
... núm. ... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

Asignaturas	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho Penal	
Civil 2º Curso	
Hacienda Pública	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de *3* asignaturas	*48*	*75*
Derechos de Patronato de *3* asignaturas	*5*	*00*
Derechos de Inscripción de *3* asignaturas	*7*	*50*
Carta de identidad (expedición o visado)	*1*	*00*
Total pesetas (4) *setenta y dos con 0.25*	*72*	*25*

Enmendado = dos = Vale =

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
4 (3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de *3* asignaturas, por valor de	*48*	*75*

Sevilla *29* de *Abril* de 193*3*

P. Firma del Alumno o persona que lo representa,

Juan Pérez

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.201,881

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

de las asignaturas Derecho Penal, Civil 2º, Hacienda Publica

Su importe ... Cuarenta y ocho pesetas

D.ª Juana Dominguez de la Rosa

Sevilla 29 Abril 1933.

P.

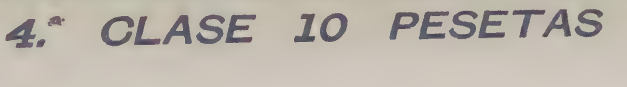
PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.557,284



201887

EVILLA

de 9ª clase. Serie A

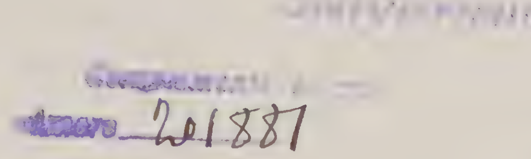
Sevilla 24 Abril de 1915

P

Juan Torres

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.557,283



1ª clase, Serie A

Número 201.881

Sevilla 24 Abril de 1933

P.

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0237.961

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Número 201.881

de 1ª clase. Serie A

Sevilla 24 Abril de 1912

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.203.890



206.881 — 9.ª Clase, Serie 1.ª

24 Abril de 1931

P. [illegible signature]

PROVINCIAS



8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

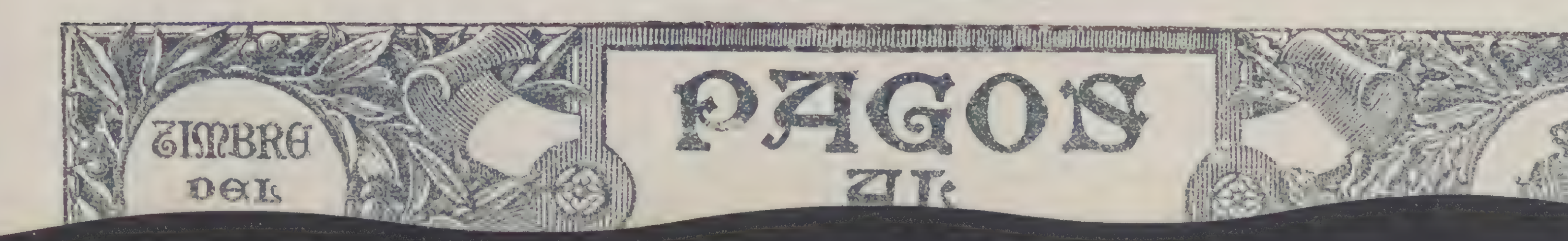


A.0.241,652*

201.881.

24 Abril de 1943

PROVINCIAS



Universidad

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 193 A 193 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 127

Junio

D. Juana Domínguez de la Rosa natural de Huelva, provincia de Huelva de 17 años de edad, queda matrículado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 • Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	Clase de Matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO PENAL	25	Ordinaria	2	Notable			
Elementos de hacienda pública	27		1	Sobresaliente			
Derecho civil español, 2.º	29			NO PRESENTADO	28	Notable	

Sevilla 2 de mayo de 1933

El Secretario de la Facultad,

[signature]

Sevilla 21 de septiembre de 1933

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

NÚM. 40

Convocatoria de

NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE

rso de 193 a 193 **Núm. de orden** (1) 206 **Enseñanza NO OFICIAL**

A9311033 8ª CLASE 1'50 PTS.

Doña Juana Mª Dominguez de la Rosa
tural de Huelva provincia de ídem de años de edad,
cédula personal de clase, tarifa número expedida en
de de 193 con domicilio en esta Capital en la calle
núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Dº Procesal Dº Internacional Publico Dº Internacional Privado	Ordinarias

ntregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de 3 asignaturas	48	75
erechos de Patronato de 3 asignaturas	15	
erecho de Inscripción de 3 asignaturas	7	50
arta de identidad (expedición o visado).	1	
otal pesetas (4) setenta y dos veinticinco	72	25

Por el Negociado de Recaudación,

fectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'15		
apel de pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de	48	75

Sevilla 30 de abril de 1934

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Juana Mª Dominguez de la Rosa

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aprobación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO A.0.437,696

Reintegro de los derechos de una asignatura de Derecho Procesal, Dº Internacional Público y Derecho Internacional Privado

cuyo importe asciende a cuarenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos, correspondiente a D.ª Juana Domínguez de la Rosa

Sevilla 10 de julio de 1934

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS



A.0.969.374



U[illegible] [illegible] DE DERECHO

C[illegible] 2ª clase, Serie A.

numero 0437696

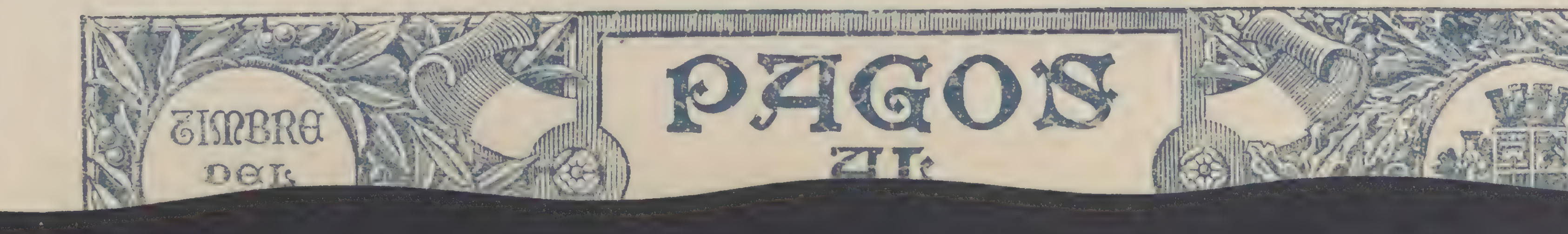
[illegible] 10 [illegible] julio de 1934

[illegible] la parte superior,

Conforme:
El Secretario de [illegible] Facultad,

M. Pedroso

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS   Parte inferior para unir al expediente.

A.0.515.852



UNIV[illegible] DE [illegible]VILLA   [illegible]AD DE DERECHO

Com[illegible] 1ª clase, Serie 4ª

número D 427676

Sevilla 19 julio de 1934

Conforme:
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso.

[illegible] la parte superior,

PROVINCIAS



A. 0.405.210



UN[illegible] [illegible] DE DERECHO

C[illegible] 1.ª Clase, Serie A.

número D 432626

[illegible] 10 [illegible] julio de 1934

[illegible]

M. Pedroso

[illegible signature]

PROVINCIAS



8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A. 0.242.612★

Repú[illegible] Españ[illegible] — 75 C. DE PESETA

UNIV[illegible] — [illegible]O DE DERECHO

Comp[illegible] al [illegible] — 1.º clase, Serie A.

número 0411626

Sevilla 10 julio de 1924.

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

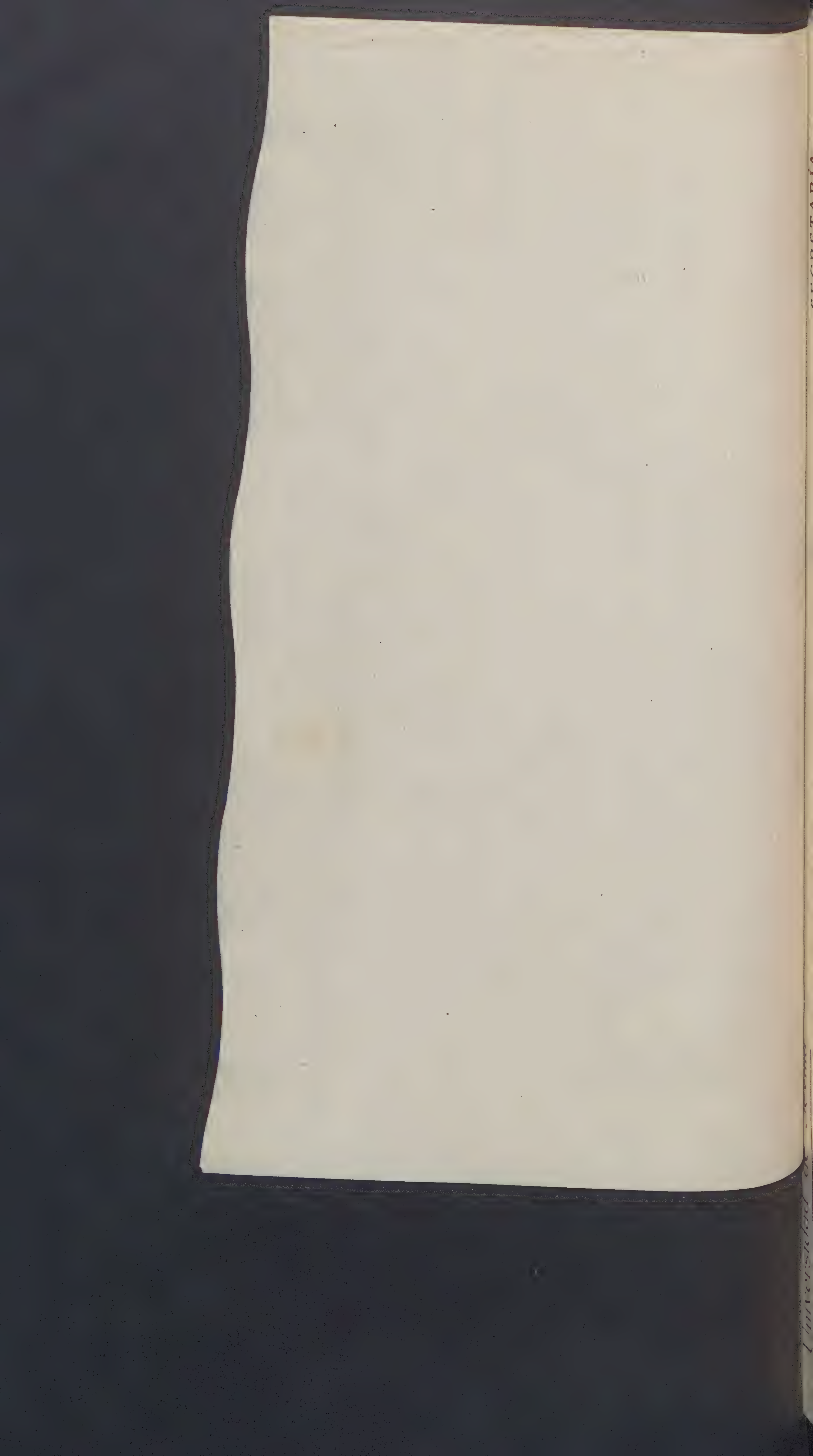
M. Pedroso.

[illegible] la parte superior,

[firma]

PROVINCIAS





ENSEÑANZA No OFICIAL — CURSO DE 19.... A 19.... — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. ....

D. Juana Domínguez de la Rosa .... natural de Huelva ...., provincia de .... de .... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO PROCESAL	39		1º	[illegible]	26	Notable	Fº = 246
Derecho internacional público	60	Ordinaria	7	Aprobado			
Derecho internacional privado	44				29	Notable	Fº = 219

Sevilla 28 de abril de 19..

El Secretario de la Facultad,

M. Pedroso

Sevilla 30 de Septbre de 1934

El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 398

Convocatoria de 4 Septiembre

[UN]IVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

[Cur]so de 1933 a 1934 Núm. de orden (1) 1014 Enseñanza NO OFICIAL

8ª CLASE Pts 1.50 B2364733

Don Juan Mª Domínguez de la Rosa [natur]al de Huelva provincia de Huelva de 21 años de edad, [cé]dula personal de ...... clase, tarifa ...... número ...... expedida en Huelva [..] de Octubre de 1933 con domicilio en esta Capital en la calle Santa Rosa núm. 6 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en [las s]iguientes asignaturas.

Asignaturas	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho Canónico	Ordinaria

[En]tregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
[Pag]o del importe de ...... asignaturas	16-25	
[De]rechos de Patronato de asignaturas	5	
[De]recho de Inscripción de ...... asignaturas	2.50	
[Tarj]eta de identidad (expedición o visado)		
[Tot]al pesetas (4)	23.75	

Por el Negociado de Recaudación,

[firma]

[E]fectos entregados en la Secretaría de la Facultad

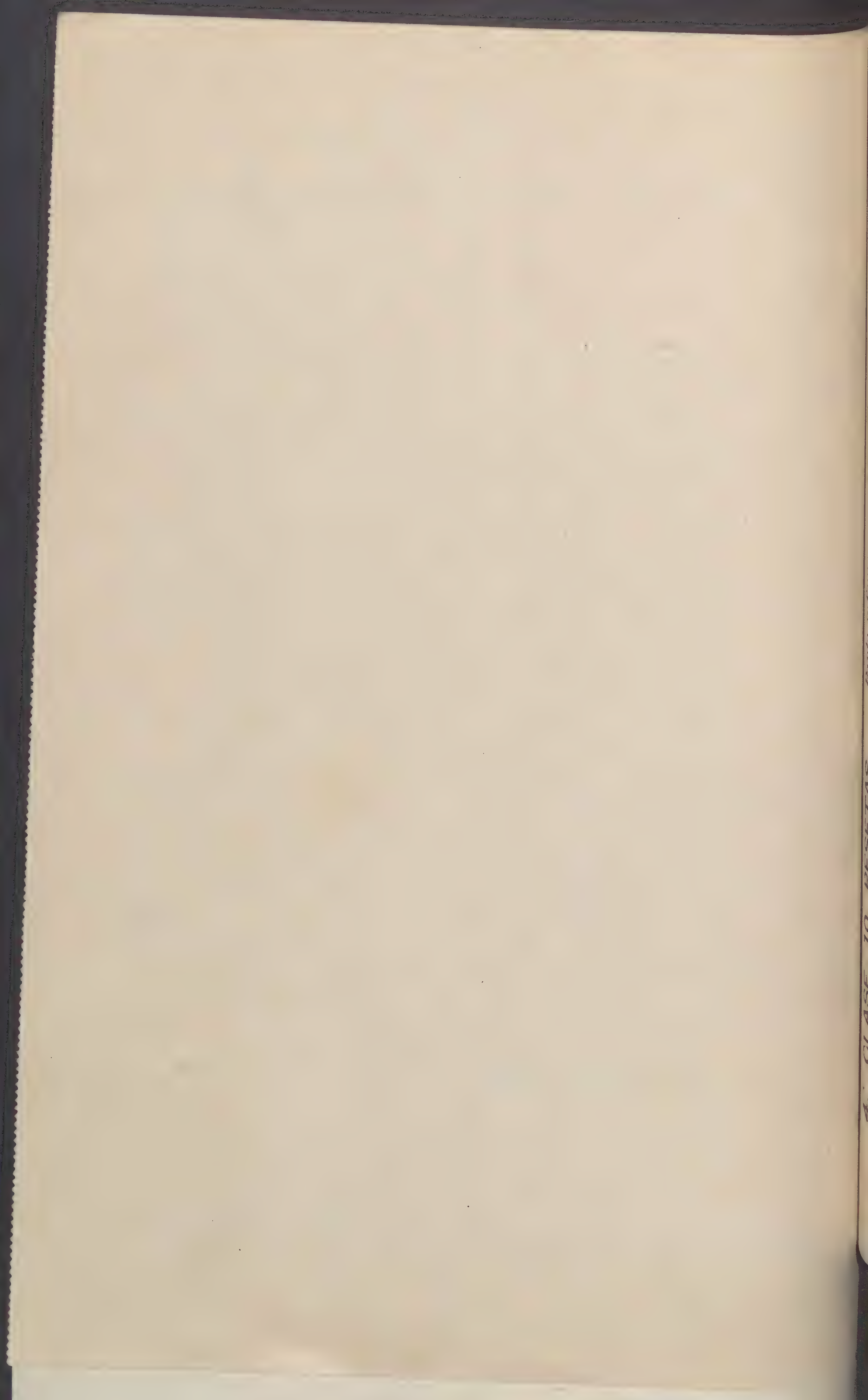
	PTAS.	CTS.
...... (3) timbres móviles de 0'15		
[Pap]el de pagos al Estado de ...... asignaturas, por valor de		

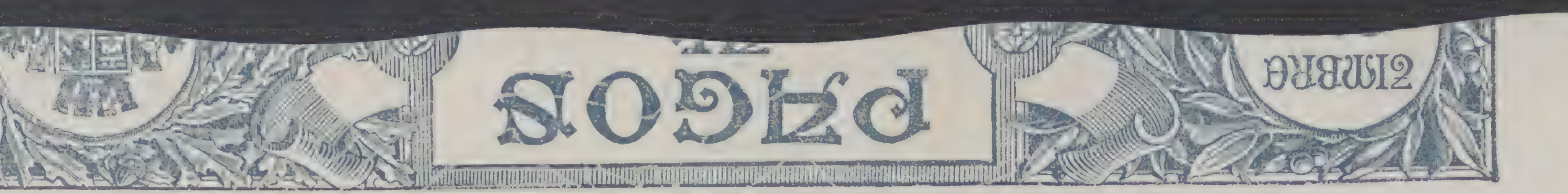
Sevilla 31 de Agosto de 1934

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Juan Mª Domínguez de la Rosa

(1) [Para llen]ar por el Negociado de la Facultad.
(2) [La solic]itación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) [Tantos c]omo asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) [Póngase l]a cantidad total con letras además de las cifras.





PROVINCIAS

DERECHO

matrícula de la asignatura de 2º Canónico

23-25 pesetas

a D. Juana Mª Domínguez de la Bda

31 Septiembre de 1934

Conforme:
El Secretario de la Facultad

Juana Mª Domínguez de la Bda

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

A.1.041.996

CLASE 10 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente.

5.ª CLASE 5 PESETAS   Parte inferior para unir al expediente.

A.0.626,585



10 41996   4   A

31   Agosto   34

Juana Mª Domínguez
de la Rosa



PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO



1041996 4 A
31 Agosto 34

Juana Mª Dominguez
de la Rosa

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA

A.0.341.679



1041996 4 A

31 Agosto 34

Juana Mª Domínguez
de la Roda

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

ENSEÑANZA no OFICIAL

CURSO DE 1933 A 1934

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 104

Septiembre

D.ª Juana María Domínguez de la Rosa natural de Huelva, provincia de .... de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. Eulogio de las Heras.—Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
INSTITUCIONES DE DERECHO CANONICO	2	Ordinaria				Sin exámen	

ESPECIAL MOVIL

Sevilla 31 de Agosto de 1934
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso.

Sevilla 30 de Septbre. de 1934
El Oficial de la Secretaría,

rsidad de Sevilla — Facultad de Derecho

SECRETARÍA

nseñanza no oficial — Curso de 1933 a 1934

onvocatoria para el mes de Septiembre

natura de INSTITUCIONES DE DERECHO CANONICO núm. 2

D.ª Juana María Domínguez de la Rosa

al de Huelva provincia de

... años de edad, queda matriculado en esta Facultad en la asigna-
convocatoria arriba expresadas, pudiendo con este documento presen-
examen de la mencionada asignatura, ante el Tribunal correspondiente,
época reglamentaria.

Sevilla 31 de Agosto de 1934

El Secretario de la Facultad,

---

n los exámenes del mes de JUNIO ha obtenido la calificación de

Sevilla ...... de ...... de 19 ......

El Secretario del Tribunal,

En los exámenes del mes de SEPTIEMBRE ha obtenido la calificación de

Sevilla ...... de ...... de 19 ......

El Secretario del Tribunal,

...—SEVILLA

NÚM. 929

Convocatoria de

[U]NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

[Cu]rso de 1934 a 1935 Núm. de orden (1) 120 Enseñanza NO OFICIAL

B6224921

UNIVERSIDAD DE ... 11 MAY. ... FACULTAD DE ...

Doña Juana Domínguez de la Rosa [natu]ral de Huelva provincia de Huelva de 20 años de edad, [con] cédula personal de 11 clase, tarifa 3ª número 79 expedida en Bollullos del [Con]dado de 1934 con domicilio en esta Capital en la calle Santa Rosa (Porvenir) núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en [las] siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho Canónico	ordinaria
Derecho Mercantil	id
Derecho Administrativo	id

[Ent]regado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
[Pago] del importe de 3 asignaturas	48	75
[Dere]chos de Patronato de 3 asignaturas	15	00
[Dere]cho de Inscripción de 3 asignaturas	7	50
[Carnet] de identidad (expedición o visado).		
[Tota]l pesetas (4)	71	25

Por el Negociado de Recaudación.

[Efec]tos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'15		
[Pap]el de pagos al Estado de asignaturas, por valor de	48	75

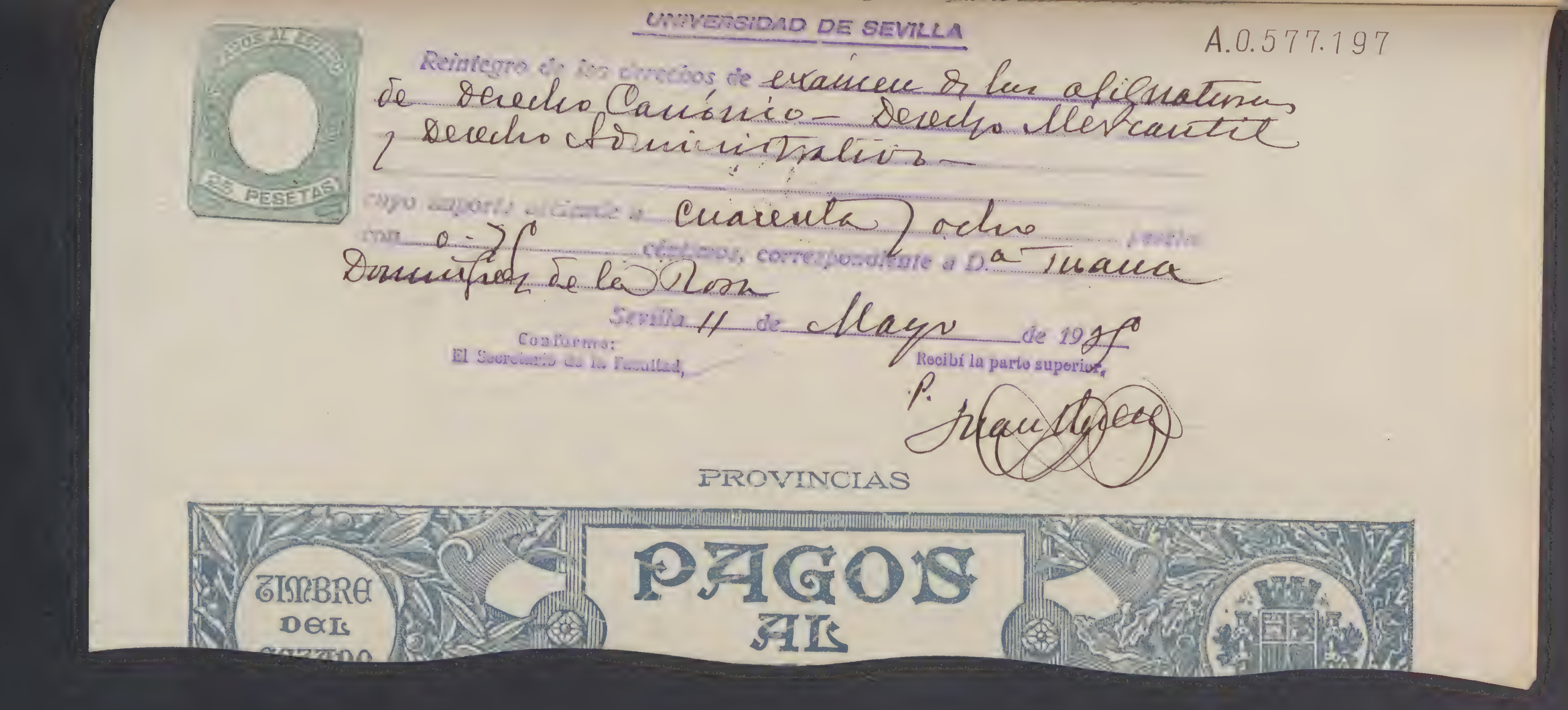
Sevilla 11 de Mayo de 1935

P.

Firma del Alumno o persona que lo representa.

Juana [firma]

(1) [Se lle]nará por el Negociado de la Facultad.
(2) [La cali]ficación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) [Tantos] como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) [Póngase] la cantidad total con letras además de las cifras.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A.0.577.197

Reintegro de los derechos de examen de las asignaturas de Derecho Canónico — Derecho Mercantil y Derecho Administrativo —

cuyo importe asciende a Cuarenta y ocho pesetas con 0'75 céntimos, correspondiente a D.a Juana Domínguez de la Rosa

Sevilla 11 de Mayo de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P. Juan [illegible]

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente.

A.1.338.102

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplido el pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie A
número 577.197.

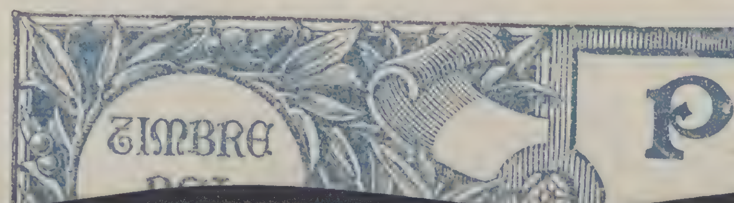
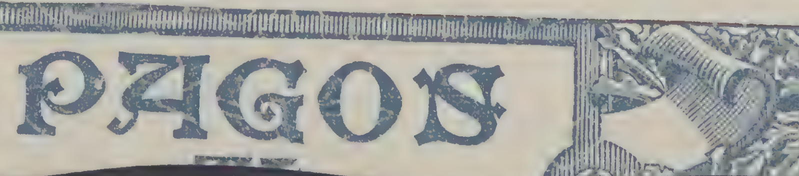
Sevilla 11 de Mayo de 19[illegible]

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P. [signature]

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

PROVINCIAS

... 10 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.338.101



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase Serie A

Número 577.197

Sevilla 11 de Mayo de 19[illegible]

Conforme,
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,



P. [illegible]

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente.

A.0.850.640

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento ... a que se refiere el pliego de 3.ª Clase Serie A número [27.197

... 11 de Mayo ... 19 35

El ... Recibí la parte superior.

P. Huay Ghuex

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA   Parte inferior para unir al expediente.

A.0.496.496

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento

Número 577.197   5ª   A

11 de Mayo 97

P. [illegible]

PROVINCIAS



A.0.308.167★



$77.19

ya ct.

11 May 98

P. Maultsby

PROVINCIAS



ENSEÑANZA no OFICIAL CURSO DE 1934 A 1935 SECRETARÍA

Junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 120

D. Juana Domínguez de la Rosa natural de Huelva, provincia de .... de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
INSTITUCIONES DE DERECHO CANÓNICO	22	Ordinaria	3-6-935	Aprobado			
DCHO. ADMINISTRATIVO	25		2-6-35	Sobresaliente			
DERECHO MERCANTIL	13		11-6-35	Aprobado			

25 CENTIMOS

Sevilla 15 de Mayo de 1935
El Secretario de la Facultad,

Sevilla 12 de Junio de 1935
El Oficial de la Secretaría,

123

Magfco. y Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir a V.M.E. adjunto por duplicado certificacion oficial de estudios nº 26 correspondientes Dña JUANA DOMINGUEZ DE LA ROSA SA con destino a la Facultad de Derecho de esa Universidad (Doctorado)

Dios guarde a V.M.E.muchos años.

Sevilla 3 de mayo de 1946.

EL DECANO.

...FCO.Y EXCMO.SR.RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

FACULTAD DE

....

Número ....

Adjunto remito a V. .... para su entrega al interesado, previas las formalidades establecidas, un título de .... del individuo que al margen se expresa, rogándole se sirva remitirme el recibo que firme el interesado al recogerlo, con el fin de unirlo al expediente del mismo.

Viva V. .... muchos años.

Sevilla .... de .... de 193.....

El Decano,

Sr. ....

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.-SEVILLA

R/
229

3467

Luis Regolado Aznar


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm